PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-019-2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página Web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

INFORMA

Que se encuentra adelantada la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-019-2025**, la cual tiene por objeto: "***MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA RAMADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SISTEMA HIDRÁULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA RAMADA***".

El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de **TRES MIL CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.109.272.677,00) incluido IVA, AIU y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO**, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado durante el periodo comprendido entre el **24 de septiembre de 2025 al 8 de octubre de 2025**, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la forma prevista en la plataforma del SECOP II.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: El Pliego de Condiciones Definitivo estará disponible para su consulta a través de Internet en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública y hasta el día y hora de su cierre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través de la Plataforma Transaccional Secop II en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

PRIMER AVISO

Fecha: 24 de septiembre de 2025.